



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE RUYALES DEL PÁRAMO

A tenor de lo señalado en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, el Decreto 83/1999, de 30 de abril, por el que se desarrolla el artículo IV de la anterior Ley mencionada, artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se expone por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas (referencia padrón rústico de 2014), a los que por desconocidos, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación de prórroga y cambio de titular del coto de caza BU 10.233, por un periodo de diez años, hasta la campaña 2024-2025 inclusive.

Por todo ello, se hace saber a todos los titulares de fincas rústicas enclavadas en el coto de caza BU-10.233 del término municipal de Ruyales del Páramo, a sus posibles herederos, a titulares de derechos reales y a los expresamente señalados en la relación adjunta, que, de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto BU-10.233, por el periodo de diez campañas cinegéticas (del 2015-2016 a 2024-2025, ambas inclusive).

Relación de titulares conforme a datos catastrales. –

APELLIDOS Y NOMBRE	HA
ALONSO GONZALEZ ENEDINA	10-96-93
ARCE ORTEGA FE	01-31-91
DIEZ PEREZ AGUSTIN	00-36-90
DIEZ PEREZ ANGEL	00-54-35
ESCUDERO TORRALBA JULIA	00-19-11
GARCIA EPIFANIO	00-51-04
GARCIA ABAD VICTORINO	06-39-06
GARCIA GARCIA JESUSA	00-46-16
GARCIA GARCIA SABINO	00-73-20
GARCIA GARCIA SINESIO	00-98-61
GARCIA HERAS FERNANDO	01-08-41
GARCIA HERAS JOSE ENRIQUE	00-91-77
GARCIA PESQUERA JESUS	01-09-09
GARCIA PORRAS MARIA TERESA	02-41-37
GARCIA REVILLA FELIX	00-56-81
GARCIA RODRIGUEZ ENRIQUE	01-25-27
GARCIA RODRIGUEZ GONZALO	00-43-52



APELLIDOS Y NOMBRE	HA
GARCIA RODRIGUEZ MARIA ANGELES	00-46-33
GONZALEZ DIEZ FAUSTO	00-49-66
GONZALEZ DIEZ SAGRARIO	01-01-80
GONZALEZ GIRON LORENZO	00-62-79
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	00-26-13
GÜEMES CUESTA AMANCIO	01-52-26
GÜEMES CUESTA MARCELINO	06-87-99
GÜEMES DIEZ BENITA	08-56-98
GÜEMES DIAZ VILLALVILLA LIDIA	08-12-05
MARTINEZ GARCIA LORENZO	00-78-66
MARTINEZ CRESPO ENCARNACION	07-84-48
MARTINEZ HERRERO LAURENTINA	00-15-81
MELGOSA FONTURBEL M. <sup>a</sup> CRISTINA	00-58-36
PEREZ ALONSO CLEMENTE	00-48-66
PEREZ VILLANUEVA GONZALO	14-29-55
PORRAS SECO ANGELES	06-02-58
PORRAS SECO ANTONINA	10-13-27
RODRIGUEZ DIEZ FLORENCIO	01-10-27
RODRIGUEZ ESTEBAN JESUS	00-29-51
RODRIGUEZ ORTIZ, VICENTA	10-72-21
RODRIGUEZ REY LUIS FERNANDO	00-66-29

Y fincas de desconocidos: Polígono 24, parcelas 5.216, 5.217, 5.218, 5.219, 5.220, 5.236, 5.237, 15.216, 15.217, 15.218, 15.219, 1.522, 15.236 y 15.237. Polígono 25, parcelas 60, 62, 63 y 65.

En Ruyales del Páramo, a 17 de noviembre de 2014.

El Presidente,  
Pedro Camarena Camacho